

26 OCT



89556

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "GORRO VISERA ARMABLE", a favor de DON ANTONIO BOTÉY
LATRILLA, domiciliado en BARCELONA, calle de Urgel, nº 88.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un gorro visera armable.

Consiste en una lámina en forma de semielipse, dotada de unas pestañas que encajan en unas ranuras del propio cuerpo, y que al hacerlo constituye el gorro-visera, perfectamente adaptable a la cabeza del usuario.

La lámina presenta en su parte posterior una embocadura en forma de media luna que facilita su armado, dándole además un aspecto más estético.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña

89556

26 00



a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

5. La figura 1, es una vista lateral del gorro una vez armado.

La figura 2, es una vista en planta de la lámina que constituye el modelo.

10. Haciendo referencia a las figuras, es de observar una embocadura 1, a ambos lados de la cual se encuentran las ranuras 2 y las lengüetas 3 para su montaje. Existe también una zona 4 que ha sido cortada formando tiras en el sentido de mayor longitud y que da más ductibilidad a la lámina, permitiendo su perfecto amolde a la cabeza.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

20.

26 OCT



NOTA

89556

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un gorro visera armable, caracterizado esencialmente por estar constituido por una lámina flexible en forma de semielipse que queda armada por el encaje de unas lengüetas en ranuras operativamente dispuestas en la propia lámina.
10. 2. Un gorro, según la anterior reivindicación, en el que, se destaca una embocadura y una zona cortada formando tiras en el sentido de su mayor longitud, teniendo la primera por objeto dar una mayor estética a su forma una vez armado, y la segunda una mayor flexibilidad a la lámina.
15. 3. Un gorro visera armable.
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

20. Madrid, a 26 OCT. 1961
ANTONIO BOTEY LATRILLA

p. a.
JAIME IBERN MIRALLES
P. P.

LR/.mp.

89556



Fig. 1

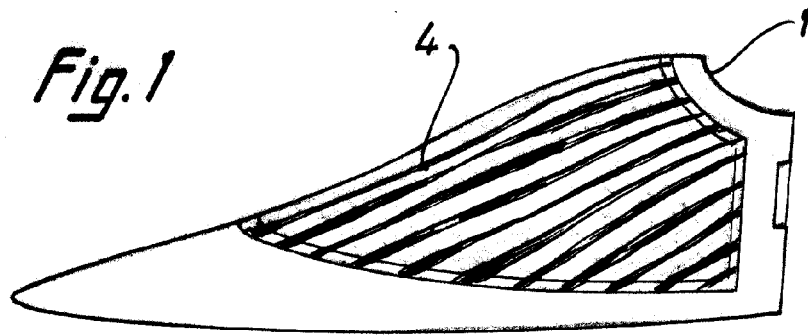
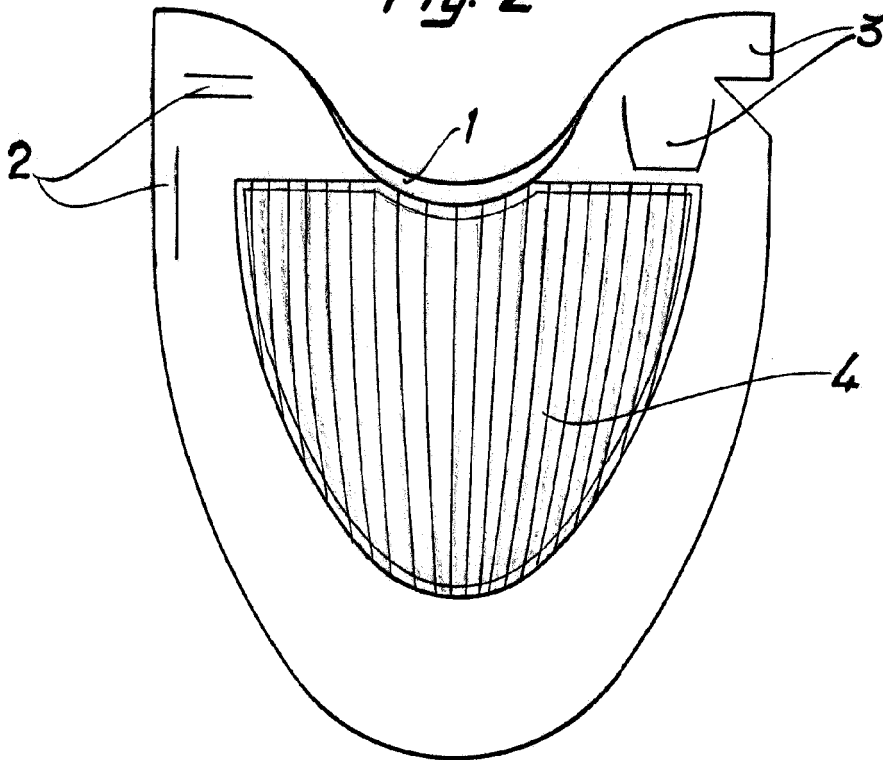


Fig. 2



Madrid, 26 OCT. 1961
p.p. Jaime Isern